



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 201/2011

La Paz, 30 de septiembre de 2011

REF: CARTA DPTO. OPERACIONES CITE: No. 5457/11/MA DE 23-09-2011 DE LA POLICIA BOLIVIANA – OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL, SOBRE ROBO DE BIENES CULTURALES DEL TEMPLO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN DE EL PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta Dpto. Operaciones CITE: No. 5457/2011/MA de la Policía Boliviana - Oficina Central Nacional INTERPOL, sobre robo de bienes culturales del Templo de San Ignacio de Loyola del Departamento de Junín de el Perú.



ATC/aql
ANB2011-17012

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL

Teléfono 2-916012 - Fax 591, 2-915986
Av. Costanera esq. Psj. 5 No. 10 Bajo Seguencoma
La Paz - Bolivia



DPTO. OPERACIONES
CITE No. 5457/11/MA

La Paz, 23 de septiembre de 2011

Señora:
Lic. Marlene Daniza Ardaya Vázquez
PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: EN CONOCIMIENTO

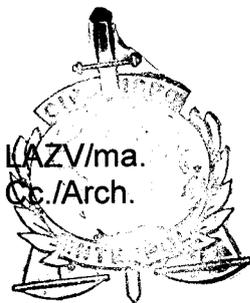
Señora Presidenta Ejecutiva:

En atención al Oficio Cite UPI Of. 185/2011 del Ministerio de Culturas, de fecha 19 de septiembre de 2011, remito a conocimiento de su autoridad, en fojas (1), fotocopia de la documentación pertinente del robo de 28 piezas sustraídas del Templo de San Ignacio de Loyola del departamento de Junín de la República del Perú, hecho suscitado entre el 05 y 06 de julio del presente año.

Por lo precedente, agradeceré a su autoridad que por el Departamento correspondiente se proceda a la difusión, para evitar la comercialización de dichas piezas.

Con este motivo, saludo a la señora Presidenta Ejecutiva, con las atenciones mas distinguidas.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"



O. C. N.
La Paz - Bolivia

Cnl. DESP. Luis Alberto Zapata Vásquez
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
La Paz - Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas

La Paz, 19 de septiembre de 2011

COPIA OF. 185/11

Señor:

Col. DESP. Luis Alberto Zapata Vásquez

DIRECTOR NACIONAL O.C.N.

INTERPOL - BOLIVIA

Presente.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto al robo de bienes culturales que sufrió el Templo de San Ignacio de Loyola del departamento de Jurín de la República del Perú entre el 5 y 6 de julio del presente año, fue comunicado por la Embajada del Perú en Bolivia.

La Embajada del Perú solicita la alerta, para evitar su ilícita comercialización y se facilitan a continuación las piezas sustraídas son veintiocho:

- "Aureola" Plata/Repujada
- "Custodia" Metal/Repujado
- "Urna" Plata/Repujada
- "Corona de espinas" Metal/Cincelado
- "Aureola" Metal/Cincelado
- "Cordoncillo con cruz"
- "Laminas de las potencias, INRI, Aureola de la Virgen, So. Luna Espíritu Santo y ángeles" Plata/Repujada/ Calada/Dorada
- "Corona y Orbe laminas" Metal/Repujado/Cincelado/Calada
- "Coronas" (dos piezas) Metal/Repujado
- "Corona" Metal/Cincelado
- "Aureola" Metal/Cincelado
- "Gorra" Plata
- "Botas" (par) Plata
- "Corazón" Plata
- "Corona" Plata
- "Aureola" Plata
- "Potencias" (tres piezas)
- "Corona" Plata
- "Sandalias" (par)
- "Aureola"
- "Milagro exvoto"
- "Aureola"
- "Copón" (dos piezas)
- "Cáliz"

Adjunto fotocopia de la Alerta Virtual de Robo de Bienes Culturales.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Marcelo
DIRECTOR GENERAL
VICEMINISTRO